



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

9668

Judici de Faltes 1569/2012

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a M. F. A., la sentencia condenatoria nº 100 de fecha 20 de marzo de 2013. Y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en PALMA DE MALLORCA a 15 de mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

